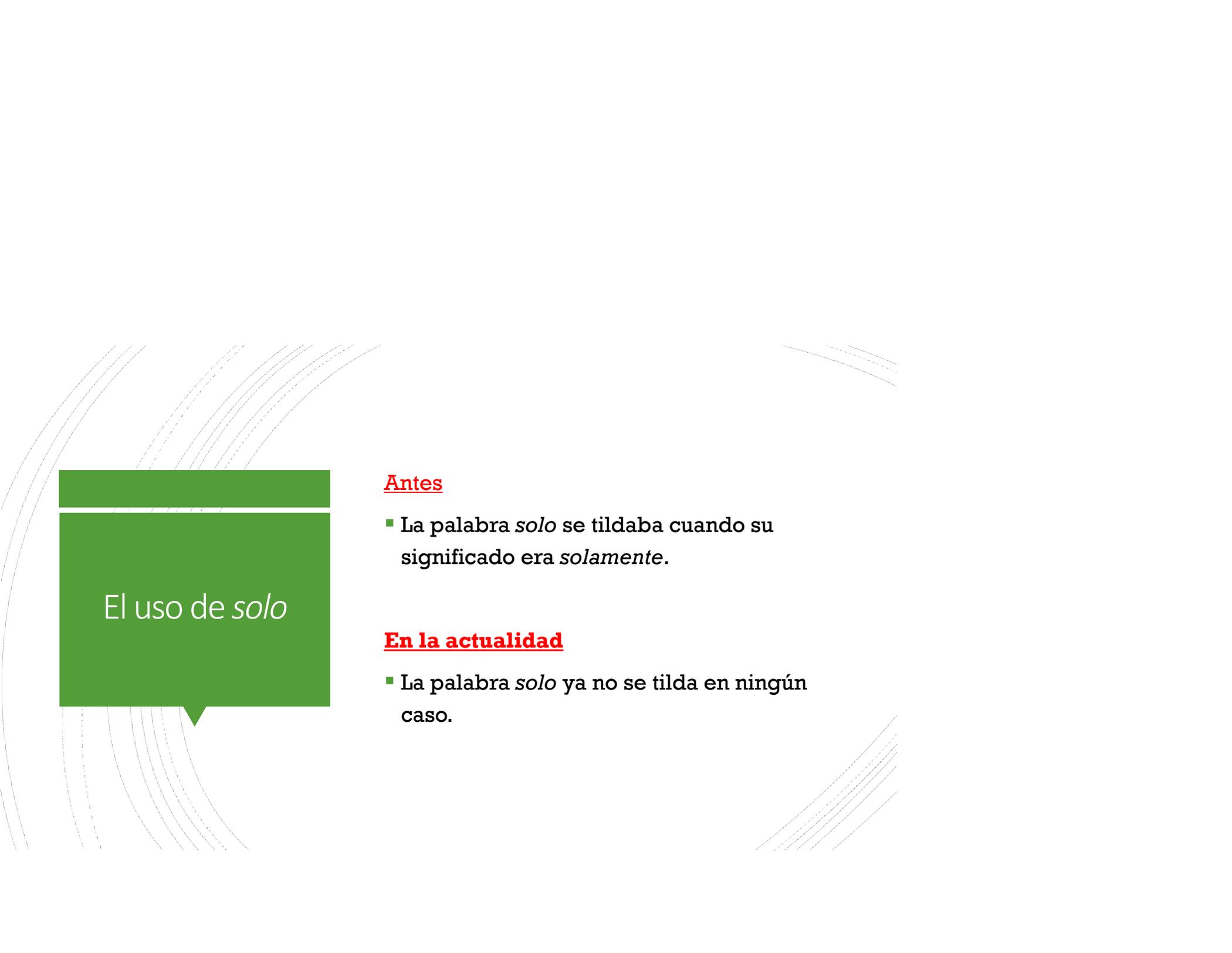


Educación Continua  
UNIVERSIDAD RICARDO PALMA

# Principales cambios ortográficos y dudas idiomáticas (OLE, 2010)

Mag. Alessandra Tenorio Carranza



## El uso de *solo*

### Antes

- La palabra *solo* se tildaba cuando su significado era *solamente*.

### En la actualidad

- La palabra *solo* ya no se tilda en ningún caso.

## La tildación de los pronombres demostrativos

### Antes

- Los pronombres demostrativos *este, esta, estos, estas, ese, esa, esos, esas, aquel, aquella, aquellos, aquellas* llevaban tilde.

### En la actualidad

- Los pronombres demostrativos ya no llevan tilde en ningún caso.



## Las palabras *guion* y *truhan*

### Antes

- Las palabras *guion* y *truhan* llevaban tilde porque eran consideradas agudas y terminan en *n*.

### En la actualidad

- Actualmente, *guion* y *truhan* son consideradas palabras monosílabas y según la regla de tildación general los monosílabos no se tildan.

## La o entre números

### Antes

- Cuando aparecía la letra **o** entre dos números, la RAE aconsejaba colocarle una tilde para evitar que exista alguna confusión con el número **0**.

### En la actualidad

- Debido a que en la actualidad es poco probable confundirse (las grafías escritas en computadora ayudan en ello), ya no se coloca la tilde entre números. De tal manera que decimos, por ejemplo: “**Hay 3 o 4 manzanas en el frutero**”.

## La mayúscula inicial en cargos y títulos

### Antes

- Por razones de respeto, se solía escribir con mayúscula los sustantivos que designaban cargos o títulos de cierta categoría (Rey, Papa, Director, Gerente), especialmente si se usaban sin el nombre propio.

### En la actualidad

- Se considera que los cargos o títulos de cualquier tipo son nombres comunes y, vayan acompañados o no del nombre propio, se deben colocar en minúscula.

Por ejemplo:

**Pedro Pérez, el gerente de la empresa, es ingeniero.**

## El uso de los prefijos

### Antes

- No había un consenso claro sobre el uso de los prefijos. A veces se escribían separados de la palabra, otras unidas a la palabra con un guion o junto a la palabra. Así podíamos encontrar: *ex jefe*, *exjefe* o *ex-jefe*.

### En la actualidad

- Se ha normado que los prefijos deben unirse a la palabra que acompañan (***exjefe***). Si estos acompañan a dos palabras, deben ir separados (***pro derechos humanos***) y si acompañan a una palabra que inicia con mayúscula, se unirán a ella por un guion (***anti-OTAN***).

## El prefijo *pos*

- La RAE y la Asale recomiendan el uso del prefijo *pos* en lugar de *-post*. El segundo se usará solo cuando la palabra empiece son *S*.

### Ejemplos:

- Posmoderno
- Poscolonial
- Postraumático
- Postsocialismo

## Las palabras terminadas en y

- Las palabras, procedentes del inglés, terminadas en **y** se han adaptado a nuestro idioma:

Palabra en inglés	Adaptación al español en singular	Adaptación al español en plural
<i>Panty</i>	Panti	Pantis
<i>Curry</i>	Curri	Curris
<i>Derby</i>	Derbi	Derbis
<i>Pony</i>	Poni	Ponis

## Algunos plurales

- La norma indica que todos los sustantivos y adjetivos que acaben en cualquier consonante distinta a **-l**, **-n**, **-r**, **-d**, **-z** o en **-s** y **-x** en las palabras agudas (incluidas las palabras latinas) forman el plural con **-s**.
  - módem / módems
  - chat / chats
  - airbag / airbags
- Los sustantivos y adjetivos acabados en **-s** o **-x** que sean palabras llanas o esdrújulas permanecen invariables en plural.
  - la tesis / las tesis
  - el clímax / los clímax
  - el corpus / los corpus

## El femenino en títulos, cargos y profesiones

a) Todas las palabras cuyo masculino acaba en *-o* hacen el femenino en *-a*. Por tanto, lo normativo es formar femeninos como:

- |                     |                    |                      |                     |
|---------------------|--------------------|----------------------|---------------------|
| • <i>médica</i>     | • <i>ingeniera</i> | • <i>catedrática</i> | • <i>técnica</i>    |
| • <i>arquitecta</i> | • <i>ministra</i>  | • <i>bióloga</i>     | • <i>mandataria</i> |

No se considera normativo emplear estas palabras como comunes en cuanto al género: *\*la médico, \*una técnico*, etc.

Sin embargo, algunas palabras dentro de este grupo continúan considerándose comunes en cuanto al género. Ejemplos:

- Las acabadas en *-o* pertenecientes al ámbito militar: *la soldado, la cabo, la sargento*.
- Palabras próximas al ámbito militar: *la piloto, la copiloto, la sobrecargo*.
- Las palabras acortadas: *la fisio* (de *la fisioterapeuta*), *la otorrino* (de *la otorrinolaringóloga*).
- Otras palabras: *la contralto, la soprano, la contrabajo*.

Gómez Torrego (2011)

## El femenino en títulos, cargos y profesiones

b) Las palabras agudas (sustantivos y adjetivos) acabadas en masculino en *-or*, *-ón*, *-án*, *-ín*, *-és* hacen el femenino en *-a*. Ejemplos:

• *doctora*                      • *campeona*                      • *sultana*                      • *feligresa*

Siguen esta misma pauta las palabras agudas (sustantivos y adjetivos) referidas a personas que no designan necesariamente cargos, profesiones cualificadas, etc. Ejemplos:

• *peatona*                      • *andarina*                      • *tutora*                      • *truhana*

Hay algunas excepciones a esta regla:

- Existen las formas femeninas *actriz*, *directriz*, aunque con significado distinto de *actora* y *directora*.
- Se emplea la forma femenina *la capitán* para designar el grado militar correspondiente. (Para otros usos de este sustantivo, se admite *la capitana*.)
- El femenino de *barón* es *baronesa*.
- La palabra *fan* es común en cuanto al género: *el/la fan*.

c) Todas las palabras acabadas en el masculino con otra vocal que no sea *-o* son comunes en cuanto al género. Ejemplos:

• *la agente*                      • *la comandante*                      • *la guardia*                      • *la periodista*  
• *la detective*                      • *la monarca*                      • *la policía*                      • *la fisioterapeuta*

Gómez Torrego (2011)

## El femenino en títulos, cargos y profesiones

Estas son algunas de las excepciones a esta regla:

- Algunas palabras acabadas en *-e*, además de ser comunes en cuanto al género, adoptan también la terminación *-a* para el femenino. Ejemplos:
  - *la jefe/la jefa*                      • *la presidente/la presidenta*
  - *la cliente/la clienta*            • *la dependiente/la dependienta*
- El femenino de *alcalde* es *alcaldesa*, el de *conde* es *condesa*, el de *duque* es *duquesa*, y el de *jeque* es *jequesa*.
- El femenino de *sacerdote* puede ser *la sacerdote* o *la sacerdotisa*, aunque en ciertas religiones se prefiere la primera forma.
- El femenino de *poeta* puede ser *la poetisa* o *la poeta*.
- Para la denominación de 'mujer que hace servicios domésticos en casa ajena cobrando por ellos', se registra solo la forma *asistenta*. El femenino *la asistente* se emplea con otros significados.
- Existen los femeninos *gubernanta* y *regenta*, pero con significados diferentes de los de los masculinos correspondientes.

d) Todas las palabras que designan o se refieren a personas cuyo masculino acaba en cualquier consonante son comunes en cuanto al género. Ejemplos:

- *la barman*                      • *la canciller*                      • *la mandamás*                      • *la portavoz*

Estas son algunas excepciones a esta regla:

- Las palabras terminadas en *-or*, *-ón*, *-án*, *-ín*, *és* (véase el apartado b).
- Los adjetivos *cortés* y *montés* son de una sola terminación: *una persona cortés*, *una cabra montés*.
- Las formas femeninas *la líder*, *la cónsul*, *la juglar* y *la chófer* (o *la chofer*) presentan también los femeninos irregulares respectivos *líderesa*, *consulesa*, *juglaresa*, *choferesa*.
- El femenino de *abad* es *abadesa*.
- Las palabras *juez* y *aprendiz* presentan, junto a las formas *la juez* y *la aprendiz*, las variantes respectivas *jueza* y *aprendiza*.
- Las formas *la edil*, *la concejal*, *la bedel* y *la fiscal* presentan también los femeninos en *-a*: *edila*, *concejala*, *bedela*, *fiscala*.

The background of the slide features several sets of thin, curved, parallel lines in a light grey or blue color, creating a sense of motion and depth. These lines are arranged in a way that suggests a circular or spiral pattern, with some lines being solid and others dashed.

## Referencias bibliográficas

Gómez Torrego, L. (2011). *Las normas académicas: últimos cambios*. Madrid: SM.

RAE (2012). *Ortografía básica de la lengua española*. Madrid: Espasa.